

Bases del concurso “Ocho velas”

1. Organizadores

El Concurso *Ocho Velas* está organizado por Jon Ander Crespo Ferrer, con NIF 72697013Q, autor del libro “*Ocho Velas: Las fantasmagóricas aventuras de un PTV*”, con la colaboración adalíz ediciones, sello editorial perteneciente a Adalende Grupo Editorial, S.L.U., con CIF B90272543, que se encargará de dar soporte al funcionamiento del mismo.

2. Desvinculación con respecto a redes sociales

Twitter no patrocina, avala ni administra de modo alguno el concurso, ni está asociado a él. La red social sólo se utilizará para promocionar el concurso y comunicar los resultados.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno el concurso, ni está asociado a él. La red social sólo se utilizará para promocionar el concurso y comunicar los resultados.

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno el concurso, ni está asociado a él. La red social sólo se utilizará para promocionar el concurso y comunicar los resultados.

Linkedin no patrocina, avala ni administra de modo alguno el concurso, ni está asociado a él. La red social sólo se utilizará para promocionar el concurso y comunicar los resultados.

Los organizadores del concurso se desvinculan de cualquier solicitud de datos personales a los concursantes a través de las redes sociales mencionadas o cualquier otra red social.

3. Objetivo

El objetivo de este concurso es la promoción y el fomento de la lectura del género fantástico, así como, colateralmente, la promoción de los distintos actores y escenarios que aparecen en la novela *Ocho Velas: Las fantasmagóricas aventuras de un PTV*.

4. Participantes

En este Concurso podrá participar cualquier persona mayor de edad.

5. Página web oficial del concurso

La página web oficial del concurso es www.ochovelas.com

6. Mecánica del concurso

La página web www.ochovelas.com publicará una pregunta cuya respuesta podrán encontrar los concursantes en la novela *Ocho Velas: Las fantasmagóricas aventuras de un PTV*

Los interesados en participar deberán resolver la pregunta planteada y enviar el resultado por correo electrónico a la dirección: concurso-ocho-velas@adaliz-ediciones.com

junto con los siguientes datos:

Asunto del correo: Concurso *Ocho velas*

Nombre:

Apellidos:

Nº D.N.I.:

Respuesta:

Solo se aceptará un email por participante y los datos del ganador deberán coincidir con su D.N.I., del cual deberá aportar copia, para recibir el premio.

Aquellos concursantes que acierten en la respuesta planteada entrarán a participar en un sorteo.

Aquellos concursantes que no acierten en la respuesta planteada quedarán excluidos.

El ganador del premio saldrá elegido por sorteo entre aquellos concursantes que hayan participado en el concurso y hayan acertado la respuesta.

El sorteo será realizado por la editorial adaliz ediciones mediante la aplicación AppSorteos que elegirá al ganador de forma aleatoria.

7. Plazo de presentación

Desde el lunes 1 de marzo de 2021 a las 09:00 horas, hasta el jueves 30 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas – GMT.

8. Criterios de valoración

Existe una única respuesta, una frase que deberá ser escrita de manera completa y exacta. Aquellas respuestas que sean incorrectas o incompletas quedarán descalificadas.

9. Jurado

El jurado estará formado por los organizadores de este concurso. El fallo del jurado será inapelable.

10. Patrocinadores

La organización exime a los patrocinadores del concurso de cualquier acción relacionada con el proceso de participación y/o realización del sorteo. Los patrocinadores están autorizados a promocionar el concurso a través de los medios que consideren oportunos, siempre y cuando respeten las normas del concurso.

11. Comunicación de ganadores

El viernes 8 de octubre de 2021 se anunciará el nombre del ganador junto con la solución a la pregunta planteada, publicándolos en la página web oficial del concurso www.ochovelas.com.

12. Premio

Se establece un único premio para el ganador del sorteo que se celebre entre los acertantes, consistente en:

- Dos noches de hotel para dos personas en el Hotel Tres Reyes de Pamplona. (Patrocinado por Hotel Tres Reyes- Pamplona – www.hotel3reyes.com (Denominación Social: Iruña Palace S.A.)
- Una ruta de pintxos por la ciudad para dos personas (bebida + consumición) en diferentes establecimientos que aparecen en la novela. (Patrocinado por Bar Kiosko, Bar Txoko, Bar Kaixo, Bar Museo, Bar San Gregorio, Café Iruña S.A.)
- Una visita guiada para dos personas al Museo de Navarra (Patrocinado por el Museo de Navarra – Gobierno de Navarra)
- Viaje de ida y vuelta en tren para dos personas desde la estación de tren más cercana al ganador del concurso (España Peninsular) hasta Pamplona. (Patrocinado por Renfe – www.renfe.com)
- Una comida o cena para dos personas en uno de los establecimientos escenario de la novela. (Patrocinado por Bar Pasaje de la Jacoba)

El premio se disfrutará durante el fin de semana de Halloween del año 2021.

La organización se reserva el derecho de poder añadir alguna otra actividad mediante la modificación de las presentes bases.

El presente premio no podrá canjearse por un premio en metálico.

El ganador del premio podrá ceder el mismo a un tercero, previa comunicación a la organización del concurso. El premio no podrá cederse a un menor de edad.

13. Reservas y limitaciones

La organización se reserva el derecho a aplazar o ampliar las fechas del concurso, así como a modificar otros puntos de las bases cuando existan circunstancias que lo hagan preciso.

La organización excluye cualquier responsabilidad debido a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el concurso, como fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, entre otros.

14. Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para gestionar el concurso, comunicarse con los ganadores y, en su caso, identificar a los ganadores para la entrega de premios. Una vez concluido el concurso, no se conservarán los datos proporcionados.

Los datos del ganador podrán ser facilitados a las empresas colaboradoras, para el disfrute del premio.

La organización se reserva el derecho de usar la imagen, el nombre y nombre de usuario en las distintas redes sociales, a efectos de dar a conocer los resultados del concurso.

15. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones de la organización. La falta de esta aceptación por parte del participante comportará la exclusión del concurso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa que los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial, siendo tratados por Adalende Grupo Editorial, S.L.U. con la finalidad de identificar al concursante y posible ganador del concurso.

La base que legitima este tratamiento es el consentimiento del interesado. Los datos no serán cedidos ni comunicados a terceros a excepción de lo mencionado en las bases del concurso y aquellos que sean imprescindibles para el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la editorial Adalende Grupo Editorial, S.L.U., C/ Historiador Juan Manzano, 1 A-8 41089 - Montequinto – Sevilla o en la dirección de correo electrónico info@adaliz-ediciones.com.